



**DECRETO 181/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Nuria Gayán Margeli como Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.**

A propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y en el artículo 9 de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se dispone el cese como Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de doña Nuria Gayán Margeli, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Desarrollo Rural  
y Sostenibilidad,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**